

el dicho Departamento hasta lo acabar la mazon &
Justamente & ser puda sin hazer gravio alguno.
y mandaron q en el mandamto para los dichos almbres
vaya el talle de de alij y sea q se firmen los dichos y no
y moradores de las dichas casas solos & mas dello. se
pudieren firmar y a los q tienen cargo de las haciendas
de los dichos morages. e de otras quales quier personas
y se lo notifiq por borme goya es a unmo del numero
de esta fundad so otro qual quier es a unmo q allij esta
vire y de se de la notifiq en publica forma
y el mandamto de mercaderes y sobera lo notifiq
migue betruel es a unmo de los dichos lugares. Otro
qual quier es a unmo q en ellos estubiere y de se de la
notifiq a las espaldas del q pta firma diero
se en forma los dichos mandamts y q fueron firmes.
Juan gallardo vez mo desta dicha fundad q firmo con voz de
algunos q fue de a fluzamando del dicho. 5.º temp
y firmaron lo a qn los dichos señores temiere e di pta de
e dixeron q

El nro
herred
(E. Bartolli
Parejo)

Y los quales dichos mandamts y ca de apercebim q seducion p los
dichos almbres y por los lugares de mercaderes y sobera aldea
de esta fundad con las notifiq a ones q dello se les q
su cesion vno en pas de otro su tenor es el siguiente

Y Aquienta en las dichos mandamts
y notifiq a ones dello

